

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIPLEX S.A. CELEBRADA EL 21 DE JULIO
DE 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 21 días del mes de julio del año dos mil veinte (2.020), siendo las 10h00 horas, a través de la plataforma digital Zoom en virtud del estado de emergencia sanitaria decretado por el Gobierno Nacional y en virtud del Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se reúnen los accionistas y los administradores de la compañía UNIPLEX S.A. Se encuentran presentes todos los accionistas, a saber: María del Rosario Escobar Abal, propietaria de ciento sesenta y cinco mil novecientos noventa y nueve (165.999) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, totalmente pagadas; y, el Doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves, propietario de una acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra, por tanto, presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves, conforme lo dispone el estatuto social de la compañía. El Presidente pregunta a los asistentes si quieren reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, a lo que de forma unánime responden que están de acuerdo. El Presidente pide al Presidente Ejecutivo de la compañía que se desempeñe como secretario de la Junta, quien estando presente acepta desempeñarse como tal. Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala esta Junta General Extraordinaria y Universal, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía el Sr. Marco Cortez M., por el ejercicio económico del año 2019;
2. Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa, presentado por la empresa AUDITLOPSA LA MOTA / LOPEZ & ASOCIADOS AUDITORES. por el ejercicio económico del año 2019;
3. Lectura y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del 2019;
4. Lectura y aprobación de las cuentas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019;
5. Resolución acerca de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019;
6. Nombramiento de Comisarios; y,
7. Nombramiento de Auditoría Externa.



Los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el orden del día, por lo que se procede a tratarlos en el orden en el que fueron aprobados:

1. El Presidente solicita al señor secretario que de lectura al informe del comisario de la Compañía. Una vez terminada la lectura, el Presidente pone el referido informe a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la Sra. Rosario Escobar mociona que el referido informe sea aprobado por la Junta. Los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el informe del comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.
2. El Presidente solicita al señor secretario que de lectura al informe del auditor externo de la Compañía. Una vez terminada la lectura, el Presidente pone el referido informe a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la Sra. Rosario Escobar mociona que el referido informe sea aprobado por la Junta. Los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el informe del auditor externo de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.
3. El Presidente solicita al señor secretario que de lectura al informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, el cual ha sido previamente aprobado por el Directorio. Una vez terminada la lectura, el Presidente pone el referido informe a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la Sra. Rosario Escobar mociona que el informe sea aprobado por la Junta. Los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019. No vota el accionista Dr. Alfredo Maldonado por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, por ser administrador de la Compañía.
4. El Presidente pide al secretario de la junta que de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019.



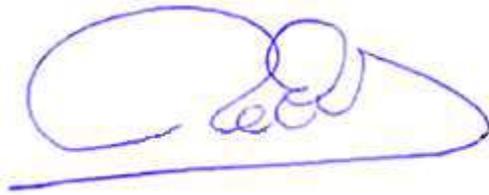
Una vez terminada la lectura, el Presidente pone los referidos estados financieros a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la Sra. Rosario Escobar mociona que los referidos estados financieros sean aprobados por la Junta. Los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el referido informe del Presidente Ejecutivo de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019. No vota el accionista Dr. Alfredo Maldonado por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, por ser administrador de la Compañía.

5. En cuanto a los resultados obtenidos en el ejercicio económico, el Presidente indica que la compañía ha registrado una utilidad neta de USD \$ 50.957,50, en el ejercicio económico del año 2019, por lo cual es necesario que la Junta resuelva el destino de estas utilidades. Menciona que el Presidente Ejecutivo ha recomendado en su informe que dicha utilidad sea destinada a la cuenta de Reservas Facultativas después de la reserva legal pertinente. El Presidente pone dicha recomendación a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la accionista Sra. Rosario Escobar mociona que la junta apruebe el destino de las utilidades recomendado por el Presidente Ejecutivo. Los accionistas resuelven por unanimidad que esa ganancia sea incorporada a la cuenta de reservas facultativas de conformidad con la recomendación del Presidente Ejecutivo.
6. La Presidencia informa que se debe nombrar Comisario Principal y Suplente de la compañía y Auditoría Externa. Para lo cual el Directorio ha propuesto los nombres del señor Marco Cortez Morales como Comisario Principal y el señor Walter Tumbaco como Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2.020. El Presidente mociona que se nombren a los comisarios de acuerdo con la recomendación del Directorio, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.
7. La Presidencia informa que se debe nombrar la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2.020. Para ello, el Directorio ha propuesto el nombre de la empresa AUDITLOPSA LA MOTA / LOPEZ & ASOCIADOS



AUDITORES. El Presidente mociona que se nombre a la firma de auditoría externa sugerida por el Directorio, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los accionistas, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12:00 horas. Para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.



María del Rosario Escobar A.
ACCIONISTA

Luis Alfredo Maldonado J.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DIRECTORIO



Robert F. Moss F.
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
UNIPLEX S.A.
REUNIDA EN QUITO EL 21 DE JULIO DE 2020**

ACCIONISTA

FIRMA

No. de Cédula

María del Rosario Escobar A.

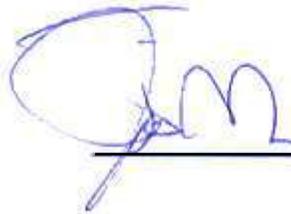


171163025-9

Luis Alfredo Maldonado J.

SECRETARIO

Robert F. Moss F.



1703013800